MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
Intendencia Municipal
Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota
Telefax: 0536-282371
Email: muni_quiindy@hotmail.com

Quiindy, 19 de abril de 2023.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda referente a la observación **Nota DNC N°** °16818/2022 de la Contratación **Por Vía De LA EXCEPCION Y EL LLAMADO A LICITACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN CON ID: 430064**

ASPECTOS OBSERVADOS:

1. Hemos tomado conocimiento del contenido del Dictamen S/N de fecha 21/03/2023 en la cual se acredita el supuesto de excepción aplicado, expresando: "...Que, en fecha 20 de marzo se recepciona nota del Encargado de maquinarias exponiendo que es de suma urgencia la reparación de la maquina y que la misma se encuentra con desperfecto mecánico, los cual retrasa y dificultan las labores diarias que a diario se encuentra realizando como ser el mantenimiento y reparación de caminos vecinales rurales así como la apertura de nuevos caminos y limpiezas de canales.." (sic); y "Que, la recepción de las maquinarias es de carácter urgente y requiere una asistencia casi inmediata, es por esta razón y circunstancia que se invoca la figura de la excepción por urgencias impostergable con difusión posterior, a los efectos de garantizar un nivel de competitividad y transparencia en el proceso del llamado de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1697/20 cuyo desarrollo se expone más adelante..." (sic); tomando en consideración los datos extraídos, solicitamos ampliar el dictamen – con su correspondiente aprobación de la máxima autoridad- aclarando que hecho/s ha/n dificultado a la misma, realizar el llamado a través de un procedimiento por Vía de la Excepción con Difusión Previa; y a su vez, argumentar que la urgencia no se encuentre causada por la negligencia o imprevisión, en atención a que la convocante ha contado con tiempo suficiente para practicar el procedimiento expuesto en el presente punto.."

RESPUESTAS: se remite la ampliación del dictamen y la resolución

2. En la carga de productos/bienes y servicios, se observan que los números de ítems cargados en los lotes, no se encuentran ordenados al igual que las especificaciones ID 430064 Expediente 304696 Etapa del Procedimiento Contrato Tipo de Procedimiento Contratación por Vía de la Excepción Modalidad Convencional Nombre de la Licitación Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias de la Institución Entidad Municipalidad de Quiindy Resultado de la Verificación Observado Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación y la planilla de precios remitida. Se solicita aclaración al respecto.

Fredy Ramón Bracho González

RESPUESTAS: en este punto informamos que se cargó bien los números de ítems de los lotes en el sistema solamente que la convocante tuvo un deli involuntario en la enumeración de algunas documentaciones pedimos una consideración especial. La convocante cree que no es ningún inconveniente para proseguir con la adjudicación.

3. Falta el dictamen de elaboración de precios referenciales. Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente. Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación.

RESPUESTAS: Se remite dictamen de elaboración de precios referenciales y los documentos respalda torio.

Atentamente.

U.O.C. MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

.....

Fredy Ramon Bracho Gonzalez
Encargado de U.O.C.